

RESOLUCIÓN N° 2.769

VISTO :

Que, el Barrio Francisco I cuenta con innumerables deficiencias de infraestructura y prestación de servicios básicos para los vecinos de nuestra Ciudad allí radicados.-

Que, en particular, las calles del Barrio citado se encuentran en condiciones de transitabilidad deplorables, perjudicando el normal desarrollo de actividades. -

CONSIDERANDO :

Que, resulta indispensable que el Departamento Ejecutivo Municipal avance en la realización de las obras de infraestructura básica que permitan generar las condiciones de urbanismo mínimas necesarias para garantizar una mejor calidad de vida de los vecinos. -

Que, el Departamento ejecutivo Municipal debe contemplar estas situaciones, ponerlas en agenda y priorizarlas en conjunto con el Gobierno de la Provincia de La Rioja.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la ejecución de los servicios básicos de infraestructura en el Barrio Francisco I, ubicado en la zona Este de la Ciudad , a saber :

- a) Compactación y nivelación de la calle Cristo Redentor. -
- b) Instalación y reposición de luminarias en calle Cristo Redentor. -

ARTICULO 2°.- Los recursos para los trabajos solicitados serán imputados en el presupuesto anual del año próximo en los ítems “obras varias”.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por los Bloques Fuerza Cívica Riojana. -